



NEGOCIADO: PERSONAL

ASUNTO: *Resolución nombramiento del Tribunal de Selección para el proceso selectivo de la convocatoria de dos plazas de Cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, mediante concurso oposición de promoción interna.*

REF: *CCS/SHM/mgp*

DECRETO 429 /2013

Aprobada la Oferta de Empleo parcial para el personal funcionario de 2013, así como la convocatoria y las Bases, para la provisión de dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Local de Mejorada del Campo, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de abril de 2013, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 107 de 7 de Mayo de 2013 y en el Boletín Oficial del Estado número 117 de 16 de Mayo de 2013.

Visto lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las disposiciones concordantes en dicha materia, vengo en Decretar:

Primero.- De conformidad con las Bases de la convocatoria, el Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes

PRESIDENTE

- **D. Saturio Hernández de Marco.**

SECRETARIO/A

- **Dña. María del Carmen Cortés Ruiz, que actuará con voz y sin voto.**

VOCALES

- **Vocal 1 Titular: Dña. Teresa Donoso Sanz. Funcionaria de carrera designada por la Comunidad de Madrid.**
- **Vocal 1 Suplente: D. Fernando Garrote López. Funcionario de carrera designado por la Comunidad de Madrid**



- **Vocal 2 Titular: D. José Luis Corrales Cercadillo. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.**
- Vocal 2 Suplente: D. José Ramón Martín Puerta. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- **Vocal 3 Titular: D. José Emilio Vivas Caraballo. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.**
- Vocal 3 Suplente: Dña. María Mar Gilabert García. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- **Vocal 4 Titular: D. Isaac Sanz Badajoz. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.**
- Vocal 4 Suplente: D. Álvaro González Carralero. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- **Vocal 5 Titular: D. Fernando Cermeño Güilmain. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.**
- Vocal 5 Suplente: D. Manuel Valle Gálvez. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

De conformidad con las Bases, podrán asistir en calidad de observadores, los representantes de los empleados públicos y miembros de la Corporación en todo el proceso selectivo.

Segundo: De conformidad con las Bases, disponer la publicación del citado Tribunal en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento de Mejorada del Campo y se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. El resto de comunicaciones del proceso selectivo, se realizará mediante el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Cristina Carrascosa Serrano, en Mejorada del Campo a 13 de Junio de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta,



Ante mí, El Secretario General.

Saturio Hernández de Marco